

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 15 - 05 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 08/04/2024 HASTA 07/05/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6182215
CONTRATISTA		FRANCISCO GÓMEZ GOMEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		120 DIAS					
FECHA DE CONTRATO		06/04/2024		FECHA DE INICIO		08 /04/2024	
FECHA TERMINACIÓN		07/08/2024					
PRORROGA	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS				EN LETRAS			
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/052024	SOPORTES	ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo con la realización de las diferentes convocatorias para la conformación de la Banda Sinfónica Juvenil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, a través de los medios asignados para tal fin	100%	25%	Se ha brindado apoyo a la Dirección de cultura para la convocatoria de estudiantes que desean integrar la banda sinfónica juvenil de Chía, por medio de llamadas telefónicas y WhatsApp.
2. Apoyar con la elaboración del cronograma para los ensayos parciales y generales de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Dirección de Cultura.	100%	25%	Se organizaron los horarios de la -banda sinfónica juvenil, los lunes de 5:30 pm a 8:00 pm, miércoles de 5:00 a 7:00 pm y los viernes de 5:00 a 8:30 pm
3. Apoyar en la realización de muestras artísticas (Conciertos) que evidencien el proceso de formación enmarcado en el desarrollo creativo, técnico-expresivo individual y colectivo, teniendo en cuenta la agenda asignada por la Dirección de Cultura.	100%	25%	Se establecieron obras musicales que retomen y fortalezcan el proceso de la Banda Sinfónica Juvenil, y se está al tanto de cuando se requiera a la agrupación para los conciertos que se programen.
4. Brindar acompañamiento a la Banda Sinfónica Juvenil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, en encuentros pedagógicos y/o artísticos cuando sea requerido por la Dirección de Cultura.	100%	25%	Se empezó el proceso de preparación para los encuentros pedagógicos, haciendo énfasis en la emisión de sonidos, color y balance de la agrupación, se está a la espera de la convocatoria a este encuentro.
5.Apoyar y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos y encuentros, así como establecer el repertorio musical que la Banda Sinfónica Juvenil	100%	25%	Se estableció el repertorio musical de la Banda Sinfónica, que ayuda a retomar el proceso, para esto se eligen obras que fortalezcan los aspectos rítmicos, melódicos y auditivos, como los son: Encanto Bach Mambos
6. Coadyuvar con el seguimiento a los instrumentistas que conforman la Banda Sinfónica Juvenil con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos de los músicos integrantes.	100%	25%	Por medio de ensayos parciales, se detectan las oportunidades de mejora de cada obra musical y se establecen mecanismos para que se mejore el nivel de la agrupación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
7. Brindar apoyo con la creación, implementación y seguimiento a los procesos del nivel básico, medio y avanzado determinados en el Plan Pedagógico para los estudiantes del programa.	100%	25%	Se ha llevado el seguimiento al proceso musical de los jóvenes que integran la banda sinfónica juvenil, por medio de la revisión de las obras, por cuerdas, revisando los pasajes que más se dificultan, creando estrategias para solucionar las dudas que se tengan.		
8. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	25%	Por medio de planillas de asistencia, se verifica la asistencia de los integrantes de la agrupación.		
9. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los músicos integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	25%	Se incentiva a los estudiantes por medio del montaje de obras del gusto de los estudiantes, para permanecer y fortalecer el proceso de la Banda Sinfónica Juvenil, de esta manera, se evita la deserción		
10. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades y eventos de promoción artística y cultural que se realicen o se proyecte realizar relacionados con el área Artística de Música.	100%	25%	Para el periodo informado, no se ha solicitado apoyo a la Dirección de Cultura para la realización de eventos.		
11. Velar por la inclusión efectiva y el cumplimiento de la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas diversamente hábiles, mujeres y género, inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Dirección de Cultura.	100%	25%	Se ha velado por la inclusión de niños, niñas y adolescentes a la banda sinfónica juvenil de Chía, mediante la revisión de la base de datos suministrada por la coordinación de área.		
12. Participar en las reuniones y eventos que la Dirección de Cultura convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	100%	25%	Para el periodo informado, no se me ha solicitado a reuniones o eventos de la Dirección de Cultura		
13. Hacer entrega de la información documental física o digital, que den cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato para garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, aplicando la tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario aprobado por la entidad, cuando sea el caso.	100%	25%	N/A		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:					
OBSERVACIONES					
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					

VALOR INICIAL							
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$4.400.000.00			25%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.400.000.00			25%	
SALDO POR EJECUTAR			\$13.200.000.00			75%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000686		8/04/2024	230416330120 202517500201 262.3.02.02.00 9	1205	\$17.600.000.00	\$4.400.000.00	\$13.200.000.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9466797401	Abril 2024	SALUD	200.000.00
			PENSIÓN	256.000.00
			ARL	8.400.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6182215	CONTRATISTA	Francisco Gómez Gómez		
FECHA DE CONTRATO	06-04-2024	NIT / CC	79.456.878	TELÉFONO	3133723518
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO CON LA DIRECCIÓN MUSICAL DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/05/2024	PERIODO EVALUADO DEL	08-04-2024	AL	07/05/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6182215	CONTRATISTA	Francisco Gómez Gómez		
FECHA DE CONTRATO	06-04-2024	NIT / CC	79.456.878	TELÉFONO	3133723518
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO CON LA DIRECCIÓN MUSICAL DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	4	DEL	08-04-2024	AL 07/05/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1205	\$17.600.000	\$4.400.000	\$13.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9466797401	Abril 2024	SALUD	\$200.000
		PENSIÓN	\$256.000
		ARL	\$8.400
TOTAL			\$464.400

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.